

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

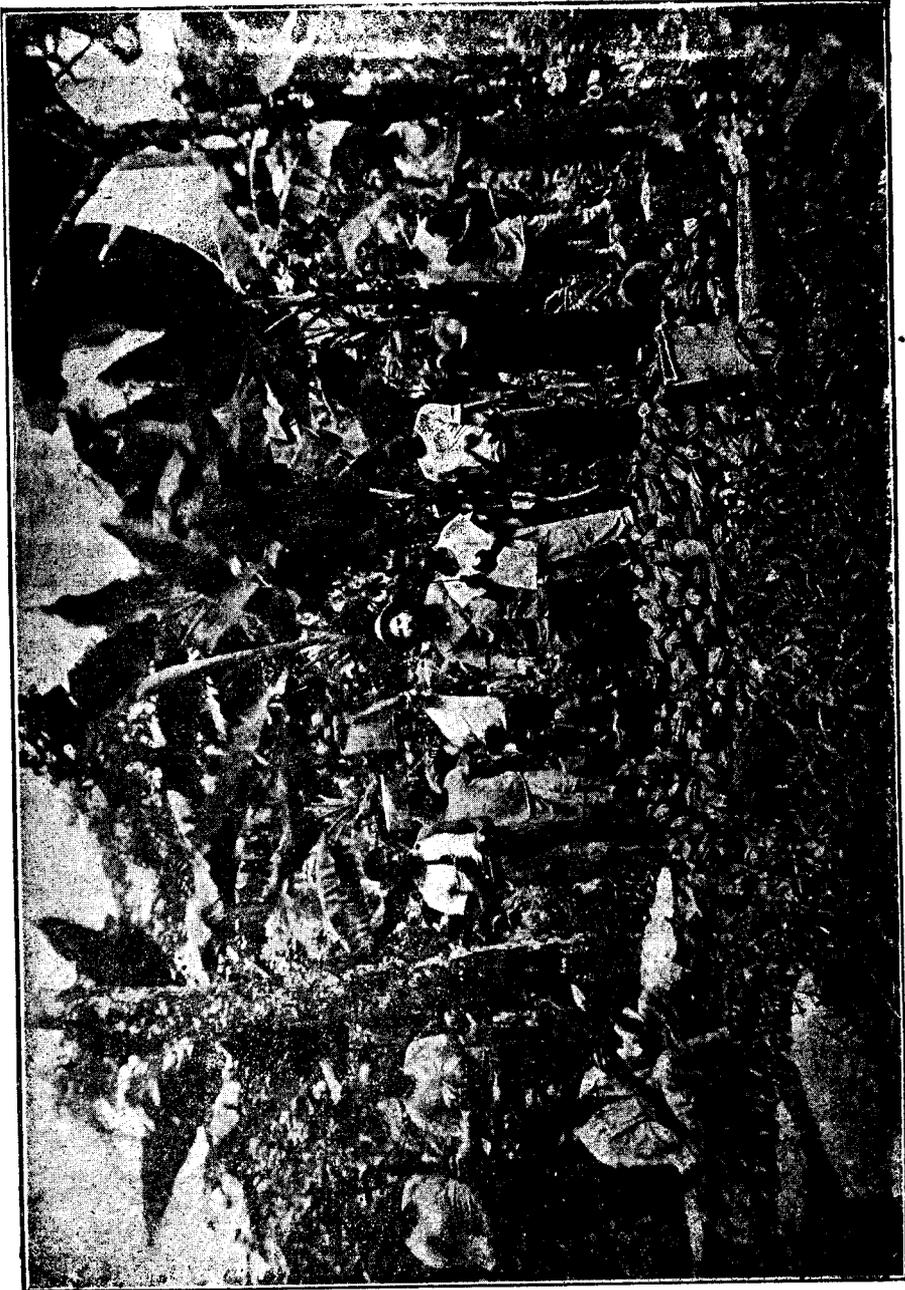
La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos del
Corazón de María

AÑO XX Santa Isabel Fernando Poo) 25 de Junio de 1923 Num. 547

Precio de subscripción: en la Colonia, 10 ptas. al año. — Fuera de la Colonia 12
id. Certificada id id. 17'50 id. id. — id. certificada 20
id. Número suelto 0'50 atrasado una peseta. — Existen Colecciones



Grabado: - FAENAS DE LA FINCA. PICANDO CACAO

Vicariato Apostólico de Fernando Poo



La enseñanza Religiosa ante la ley.

Como el tribunal de la razón, así la ley proclama la necesidad de la religión en la Escuela. Como las leyes, sobre todo en nuestros tiempos en que proceden de una soberanía colectiva, son el medio que mejor da a conocer el espíritu y la psicología de los pueblos, su pensar y su sentir, pues, no son más que expansiones de la espontaneidad social, reducidas a fórmulas jurídicas, queremos sujetar la cuestión al tribunal de la ley de los pueblos para que se vea qué piensa la humanidad respecto a la necesidad de la religión en la Escuela.

Las diferentes legislaciones que aduciremos son todas recientes y vigentes en nuestros días, Creemos que ello será un argumento de gran peso en pro de la tesis que propugnamos.

Empecemos por Inglaterra: allí las leyes vigentes son las de enseñanza promulgadas en Septiembre de 1893 y Agosto de 1900 y las de educación de Diciembre de 1902 y Agosto de 1904; en todas ellas se manda la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales y lo que es más, aún en las escuelas libres que tengan alguna subvención del Estado.

Inglaterra no concibe la enseñanza laica y se niega a dar subvenciones a las escuelas libres que no sean confesionales así lo ha demostrado más recientemente, donde reaccionando, han levantado su voz los Obispos católicos contra el *Bill* que intentaba suprimir la religión de los programas de enseñanza. Y cuando la ofensiva se ha presentado en la Cámara los Comunes un proyecto de ley conteniendo sanciones penales contra aquellos que pervierten el espíritu de los jóvenes menores de 16 años con una enseñanza irreligiosa y revolucionaria.

En Alemania la ley de Instrucción pública data del año 1879, en ella se pres-

cribe la enseñanza de la religión y en las escuelas primarias, la del catecismo, visita del párroco, rezo al principio y al fin y asistencia del Maestro con los alumnos a Misa los Domingos.

(Los protestantes van a sus oficios)

En Austria-Hungría, hasta la guerra europea, las leyes vigentes databan del año 1869 y 1879, y preceptuaban la enseñanza religiosa y moral en las escuelas oficiales.

Las leyes de Suiza, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Suecia y Noruega, son confesionales, todas prescriben la enseñanza de la religión.

Suiza nos ha ofrecido estos días un nuevo testimonio: en el Cantón de Bale-Ville, gobernado por los socialistas y comunistas se intentó en 1921 suprimir la enseñanza religiosa en la escuela. Un plebiscito popular rechazó el malvado proyecto. Quiso el gobierno socialista burlar hipócritamente la ley y ordenó que la enseñanza religiosa se diera durante las horas de recreo y en la tarde libre del Miércoles.

Mas los padres de familia, advertidos del maquiavélico subterfugio reclamaron de nuevo un plebiscito sobre los extremos siguientes:

1º Que la subsistencia de la enseñanza religiosa sea consagrada en la ley como uno de los medios de educación más necesarios.

2º Que por disposiciones legislativas se determine que se destinen a la enseñanza religiosa, por lo menos, dos horas semanales.

3º Que esas horas no sean de la tarde, en las que el cerebro de los niños está cansado ni de las dedicadas a recreos, pues ello daría a la enseñanza el carácter de castigo, sino que la enseñanza religiosa debe ser considerada por la ley como parte integrante del programa de estudios

4°- Que la ejecución de esas disposiciones no se deje a merced de las circunstancias ni al arbitrio de las autoridades locales, sino que sea impuesta por la ley.

5° Que la enseñanza religiosa sea protegida lealmente, como el bien supremo de la humanidad.

Lanzado el plebiscito, el pueblo, por una gran mayoría, se pronunció en contra de los socialistas y comunistas pidiendo la enseñanza religiosa.

Debido a la misma reacción católica a favor de la enseñanza religiosa, cada día son mayores los triunfos que en los Países Bajos están obteniendo los católicos, sabiamente dirigidos por el Episcopado.

Según todo esto merece toda suerte de plácemes, la nueva organización para sacar a la instrucción y educación cristianas de las influencias extrañas, cuya mejor obra ha sido la Oficina Central *Pro Schola et Educatione libera* que funciona desde el 29 de Septiembre de 1919 con un Boletín que sale cinco o seis veces al año y en el que se incluyen todas las noticias de índole pedagógica, interpretaciones de leyes y estadísticas y avisos y consejos de todo género que atañen a la enseñanza católica, advirtiendo los peligros e insidias que a pesar de la bondad de las leyes, se ven en gran número en el campo de la enseñanza.

(Continuará)

NOTAS RELIGIOSAS

SANTORAL

JUNIO

- 26 M. Stos. Juan y Pablo, mr. S. Virgilio, ob.
- 27 M. Nra. Sra. del Perpetuo Socorro.
- 28 J. Stos. Ireneo, ob. y mr. Benigno, ob.
- 29 V. Stos. Pedro y Pablo Aps. Anastasio, mr.
- 30 S. La conmem. de S. Pablo, apl. S. Cayo, pbro.

JULIO

- 1 D. VI La Presima. Sangre de N. S. Jesucristo.
- 2 L. La Visitación de Ntra. Sra. S. Proceso, mr.
- 3 M. Stos. León II, p. Trifón y comps. mrs.
- 4 M. Stos. Laureano de Sevilla, ob. Eonocenio.
- 5 J. Stos. Miguel de los Santos, cf. y Filomena, vg.
- 6 V. Stos. Isaias, prof, Romualdo, ob.
- 7 S. S. Fermín y Odón, ob. y Benedicto X, p.
- 8 D. VII desp. de Pent. S. Procopio, mr.
- 9 L. Ntra. Sra. de la Paz. Stos. Zenón y comps.
- 10 M. Stos. Cristobal y Felipe, mrs.

¿PARA QUE SIRVE LA CONFESIÓN?

¿Para qué sirve el lavarse, peinarse y afeitarse? Para la limpieza.

Pues la confesión es como el aseo del alma; el sacerdote lava y limpia el alma manchada por el pecado aplicándole por medio del Sacramento los méritos de Jesucristo. Como los niños que no se lavan, así también las almas que no acuden a la piscina de la penitencia son almas sucias, grasientas, enlodadas.

¿Para qué sirve la confesión? Para todo. Sirve para ponernos en paz con Dios cuando hemos tenido la desgracia de ofenderle, y para devolvernos la paz y la alegría del corazón.

"En mi vida había sido tan feliz" exclamaba un muchacho que acababa de hacer una confesión general. La confesión sirve para prevenir una multitud de pecados y escándalos. ¡Cuántos jóvenes deben a ella su buena conducta y su felicidad!

¿Para que sirve la confesión? "Preciso es convenir en que la confesión es una cosa excelente", decía un ministro protestante que acababa de recibir 500 pesos restituidos al cabo de 18 años por un ladrón desconocido, que se había decidido a confesarse.

He conocido personalmente a un pastor protestante que se hizo católico al morir, el cual me contó que le habían robado dos veces: la primera fué en un pueblecillo católico; mas pasada la Pascua, el Cura le entregó los 200 pesos que le habían quitado. La segunda vez fué en país protestante, "y en cuanto me dí cuenta, me decía, di mi dinero por perdido; no había allí confesor que obligase a mi ladrón a restituírmelo".

La confesión, no lo dudes, es el me-

por custodia de la propiedad. Ella reemplazaría en la sociedad a la policía, si todo el mundo la practicase.

¿Para qué sirve la confesión? Vuelve a ella, y verás para qué sirve.

EL SECRETO de la CONFESIÓN

Los diarios de todo el mundo se han hecho eco poco ha de una hermosa cinta cinematográfica que se relaciona con el secreto de la confesión.

Con este motivo transcribimos el hermoso y consolador episodio en que está basada aquella película.

He aquí el hecho:

Fué en la autocrática Rusia, en el imperio de las tiranías, donde ser sacerdote católico equivalía a ser mártir.

Un hombre malvado y duro ejercía el cargo de sacristán del templo católico. ¿Expulsarle? imposible: lo protegía la autoridad. Tenía el perverso un antiguo rival a quien profesaba mortal odio, y concibió el plan de asesinarle y le asesinó en el mismo templo. Perpetrado el crimen meditó un plan diabólico con el cual se evadía de la acción de la justicia y tomaba al mismo tiempo venganza de otro a quien no odiaba menos.

Se dirige a casa del párroco, lo llama y se confiesa. Sale de allí y se va al juez de la ciudad y le denuncia el crimen atribuyéndolo al párroco con quien acababa de confesarse, y da señales e inventa datos que en el juez no dejan lugar a duda.

Los ministros de los tribunales rusos, sedientos siempre de venganza contra los católicos, se encaminan al templo y prenden al sacerdote, que confuso y turbado no acierta a articular palabra.

Maniatado como facineroso entre los insultos del populacho, es conducido ante el juez.

—¿Eres el autor del crimen?—le pregunta.

—No;—contesta el calumniado sacerdote.

—¿Quién es el autor?

—No lo sé.

—Nadie más que tú o tu sacristán han entrado esta mañana en la iglesia: eres tú o es él; él te acusa, ¿qué dices tú?

El sacerdote calló como muerto.

—Luego fuiste tú—rearguyó el juez.

El párroco siguió callido.

—Estáis, pues, convicto del crimen. ¿Nada respondes?

Vino la sentencia y le condenaron a cadena perpetua y a trabajos forzados. Le arrancaron la sotana, le vistieron la ropa presidiaria y fué enterrado vivo en lóbrego y estrecho calabozo, de donde le sacaron para los trabajos forzados, mil veces peores que la muerte.

Pasaron dieciocho años. El pérfido acusador, presa de remordimientos, llegó a las puertas de la muerte consumido por la tisis. Horas antes de morir cuando el acabamiento de sus fuerzas le anunciaba su inminente fin, mandó llamar al juez, le descubrió su crimen, puso de manifiesto sus malas artes y juró la inocencia del sacerdote.

La impresión en la ciudad fué inmensa, todavía perduraba vivo el recuerdo.

Se dió parte inmediatamente a las autoridades superiores; se mandó soltar al preso. Era tarde, el párroco hacía ya cuatro años que había muerto llevándose al sepulcro el secreto de la confesión.

Estado numérico de los alumnos y alumnas que asisten a las Escuelas de los Misioneros y Religiosas en el año 1923

TRIMESTRE 1º

Misioneros

MISIONEROS,	ALUMNOS	EXIST.	ENTR.	SALS
Santa Isabel (colegio)		35	14	7
id id (escuela)		104	13	14
Banapa (oficios)		45	4	6
Basilé (colegio)		66	13	39
San Carlos id.		31	0	11
Batete id.		73	3	2
Concepción id.		40	12	2
Bata id.		30	7	6
Benito id.		34	4	11
San Juan id.		18	3	3
Elobey id.		17	6	2
Corisco id.		21	10	2
Annobón (E. de niños)		106	10	3
Annobón (E. de niñas)		127	21	3
Total		747	120	113

Religiosas

Basilé	92	17	10
Batete	76	12	8
Bata	29	3	1
Elobey	34	6	2
Total		238	38

La lengua de España en Filipinas

El mes de agosto del año pasado visitó al presidente de los Estados Unidos una comisión filipina para pedirle que apresurase el día de la independencia de aquel Archipiélago. Iba de jefe de la Comisión un hijo de españoles, el señor Osmena, el cual al llegar a Manila hizo público su optimismo, afirmando que antes de que llegase a su fin el término presidencial de Harding las islas Filipinas constituirían una nación libre.

La cuestión de la independencia continúa en tanto encendiendo los ánimos de los verdaderos filipinos, que no cesan de reclamarla y cada vez con más imperio. La Comisión dicha, después de visitar a diferentes personajes en los Estados Unidos y de oír los ecos de la opinión del pueblo norteamericano en general, salió convencida de que los que se oponen a la independencia de las Filipinas no son los yanquis de los Estados Unidos sino los yanquis del Archipiélago.

Los industriales y comerciantes son los que piden a Washington que continúe el «statu quo»; la Cámara de Comercio yanqui establecida en Manila enviaba sus comisionados detrás de los que acompañaban al señor Osmena para que inclinaran el ánimo de Harding y la opinión pública en el sentido de sus intereses. Pero la lucha por la independencia sigue con mayor entusiasmo y ha entrado en una fase llena de interés para los españoles.

La lengua nacional es ahora la ciudadela que los filipinos se proponen defender y ensanchar. Nunca como ahora se han ensalzado en aquellas lejanas islas el valor cultural y educativo del castellano; ni en España mismo los defensores de la unidad nacional en el lenguaje lo propugnan con el entusiasmo de los filipinos. La reacción ha venido, claro está, de la invasión extranjera. Los Estados Unidos han prodigado edificios profes-

res, material, premios, dólares, en suma, a millones, para ahogar el español e imponer su lengua, a fin de efectuar la conquista de los espíritus. Las escuelas públicas y centros oficiales usan el inglés; pero ni en éstos ni entre el pueblo halla simpatías la lengua de los opresores. Los resultados, lo confiesan los mismos yanquis, no corresponden a tanto gasto y esfuerzo.

Ahora que hay más escuelas inglesas de las que hubo en tiempo de la dominación española es cuando se echa de menos la enseñanza maternal de la metrópoli; sobre todo, se siente el peso de la imposición sajona, ajena por completo a la mentalidad y psicología de aquellas razas españolizadas desde hace varios siglos. Hasta las lenguas indígenas, fomentadas por los misioneros españoles, se desenvolvían a su gusto bajo la indiferencia benévola de los civilizadores iberos; los yanquis, que exterminaron casi a los pieles rojas, mal podían tolerar los dialectos más o menos bárbaros de los isleños. Y este es otro aspecto de la tiranía que suscita el deseo de la lengua hispana para ponerse en comunicación con el mundo y con la civilización, puesto que con ello no tienen que renunciar a la lengua tradicional que usan en las relaciones familiares.

El año pasado un grupo de filipinos medio «sajonizados» logró introducir también el inglés en el Parlamento; esto ha suscitado un levantamiento general en los espíritus. Desde entonces se han multiplicado los escritos en defensa del lenguaje español, que es el lenguaje de la libertad, el lenguaje de los héroes que lucharon, aunque sin resultado inmediato, por la independencia; en prosa y verso se cantan las excelencias de la lengua de Cervantes; aquellos epítetos preñados de odio que acompañaban el nombre de la metrópoli ibera han desaparecido para dar lugar a los apelativos más encomiásticos.

ciarlas crece la añoranza de la madre, precisamente porque pesa sobre el alma indígena la férula de una madrastra extranjera.

La enseñanza del inglés en las escuelas públicas, donde se educan más de un millón de futuros ciudadanos de la futura nación filipina, constituye hoy un motivo de alarma para el nacionalismo pujante. El instinto racial presente que peligran la cultura y la personalidad de la nación que se está incubando. «No podremos asimilar la civilización sajona y nos quedaremos sin la nuestra, que es la ibérica», dicen con honda preocupación. «Jamás el inglés podrá ser nuestro lenguaje oficial. ¿O es que vamos a adoptar la lengua de nuestros opresores, una lengua completamente extraña a nuestra psicología y a nuestra cultura, cuando las Islas Filipinas entren en el Consejo de las naciones libres? ¿Puede haber mayor tiranía que permitir a los nombres de la «Madre España» sale de la pluma de los escritores y de los hombres públicos aureolado del cariño a que la hace acreedora su gloriosa maternidad. Antes era raro oír esas dos palabras juntas en los labios de un filipino; hoy se pronuncian en todas partes, y al pronun-

jóvenes de Washington y Nueva York aprender y hablar el español y prohibirnoslo a nosotros, que lo hablamos desde hace cuatro siglos, que es nuestra lengua materna y la lengua en que nos hemos civilizado? ¿Y en qué lengua nos vamos a entender con la «Madre España»? ¿Creen los yanquis que nuestras relaciones con ella y con las naciones hermanas del continente americano han terminado con la rendición de Manila? ¿Ahora que íbamos logrando establecer una lengua común para entendernos todos, sobre los innumerables dialectos, que hacen de nuestro Archipiélago una Babel donde hay tantas lenguas como islas, se nos viene con una confusión mayor introduciendo dos lenguas oficiales? No; el verbo de Castilla será nuestro verbo; defenderlo es defender lo más íntimo de nuestro ser, es conservar los lazos espirituales que nos unen a España y a las naciones hispanoamericanas y mantener para dentro de poco la característica de un pueblo libre, un lenguaje nacional.»

Al oír estas palabras no puede menos de conmoverse un español que siente correr por sus venas la sangre de los compañeros de Magallanes y de Legazpi.

Manuel Graña
(DE "EL DEBATE")

C A C A O

La Casa Guinea Española de Esteban Lloveras Serrat calle Sacramento nº 10 con Sucursal en la Reina Victoria, **adelanta cantidades en efectivo** a los agricultores, bajo contrato de venta de toda la cosecha, **sin cobrar intereses ni comisión; garantía en el peso** a la entrega de los cacaos. Es la Casa que vende los géneros a más bajo precio y paga los cacaos a precios más altos. No comprar géneros ni vender cacaos sin antes consultar precios a esta Casa.

-CASA CENTRAL - CALLE SACRAMENTO, N.º 10-

MIRANDO ATRAS



(Continuación)

A las 7 de la mañana del mismo catorce el termómetro señaló 10,° 50 R. Una gran cantidad de abejas se instaló cerca de nosotros poco después de la salida del sol y su mimen se había hecho insoportable en el momento de nuestra marcha, a eso de las 9 de la mañana.

Los árboles que rodeaban nuestro campamento en las proximidades del río *Essé*, desaparecieron pronto, y vastas praderas, salpicadas, de oasis de arbustos, llenas por todos lados de grandes variedades de musgos. eran de aquí en adelante el aspecto del país.

En las montañas Cameron, el cambio se verifica bruscamente cerca de Hanspring, a una altura sobre el nivel del mar de 7.600 p.c.s; aquí, en Fernando Poó, notamos un paso muy gradual entre las regiones de los bosques y las de las praderas, los grandes campos de lava al descubierto del macizo de Cameron no se encuentran aquí, en cambio el relieve de la meseta superior del pico de Santa Isabel, es mucho más duro y surcado de cortaduras y quebradas, que el de las praderas que rodean al Mongo-ma-Lobach.

Hacia las diez de la mañana estábamos cerca de la última agua, representado por un punto superior del mismo río *Essé*. En la estación de las aguas surte también a varias corrientes de cerca del gran cráter, y debe formar en este sitio majestuosa catarata, a juzgar por las enormes rocas atravesadas en su lecho.

En este lugar llenamos nuestras botellas y otros recipientes, sabiendo que no encontraríamos más arriba ningún manantial.

Según nuestros cálculos, debíamos alcanzar el pico este mismo día; nuestro desengaño fué, pues, grande, cuando nuestro bubi civilizado, y su compañero salvaje, declararon cerca de las cuatro de la tarde, que habían perdido el camino. Delante de nosotros se alzaba un cono con su cráter, al que Fiodo el bubi designó

con el nombre indígena Bassaba -Bubeléh y que me tomé la libertad de llamar, cono Hayota, que es el pseudónimo de autor de mi esposa. Un pequeño oasis de arbustos cubiertos de musgo, nos ofrecía su protección contra las brisas de la noche, penosas en estas grandes elevaciones, y fué en este ramillete de verdura donde nuestros Krumanes hicieron un pequeño desmonte, donde se levantó nuestra tienda de campaña en espera del próximo día, para buscar el pico; la noche fué notablemente de calma más que fresca.

El termómetro marcó 5 tarde 9,50 R

6 »	7,00 »
7 »	6,25 »
8 »	6,00 »

Cuatro fuegos encendidos constantemente alrededor de nuestra tienda de campaña, debían arder toda la noche.

A la mañana siguiente, quince de Enero una bruma espesa rodeaba el campamento impidiendo la vista a algunos metros de distancia, mientras que por el NE se oían a lo lejos constantes truenos.

El termómetro señaló a las 6 y 30 de la mañana 8 grados R. poco tiempo después de un ligero chubasco de agua descendió a 7, 20 R.

A las 7 y 30, los alrededores empezaron a descubrirse, el tiempo aclaró, y el cono Hayota se presentó pronto a nuestra vista en todos sus detalles. Su orientación desde nuestro campamento era al O. S. O. m.).

Desde este punto nuestros guías empezaron a inspirarnos muy poca confianza. Pasaron la noche fuera del campamento y parecían asustados y asombrados.

Habiéndoles fortificado con un poco de grog, nos pusimos en camino a las 9 y 20 de la mañana en busca del pico.

Debemos hacer constar aquí una gran superstición de los indígenas. El bubi Fiodo caminaba en profundo silencio con el cual armonizaba la tranquilidad de estas regiones, y ya el día antes nos había suplicado él no hablar en marcha, creyendo



El Utamboni en su confluencia con el río Noug

firmemente que el menor ruido podía despertar los espíritus de las montañas y seríamos todos deshechos por tempestades horribles; así lo que, desde la salida del campamento hacía, eran las invocaciones mudas y movimientos misteriosos.

Durante una hora de marcha, por una pradera en pendientes y entre bloques de lava, el tiempo aclaró y un panorama admirable se presentó a nuestra vista.

Por la silla que formaba el cono Hayota con una colina de la meseta en que nos encontrábamos, se desarrolló a nuestra vista como una gigantesca carta toda la figuración de la mitad septentrional de la Isla y se pudieron admirar las especiales condiciones del puerto de Santa Isabel, que abriéndose entre Punta Fernanda y los Islotes de Enrique, parecía en calma, un inmenso espejo sobre el cual pudimos distinguir con toda claridad el Crucero Isabel Segunda, el Pontón Ferrolana y un vapor

Inglés, mientras en bahía carbonera se veía un barco de vela fondeado.

Las grandes extensiones de las partes bajas de la Isla se extendían a su alrededor, como un inmenso cojín verde, matizado, en sus distintos órdenes de vegetación, interrumpido por tres puntos blancos, el sanatorio de Basilé, la casa plantación de la Misión, y la de Santa María, en que las avenidas de masugo se dibujaban en largas líneas oscuras entre los campos de tabaco y cacao.

Aproveché esta posición favorable para tomar los ángulos de los puntos más notables que se presentaron a nuestra vista.

Punta Fernanda — — N.E. 10(m)

Islas Horacio (Puntas.-N.E.m)

Basilé — — — (N 3m)

La casa Santa María— (N.O.11m)

Poco tiempo después, habiendo subido una ligera pendiente, alrededor de la cual se habría una mina inesperada que nos

separaba del resto del camino, nos apercibimos que los bubis nos han guiado mal, y que su inquietud de la mañana era fundada. Después de una ligera discusión entre ellos el miserable George Scott, a pesar de ser más civilizado que su compañero, pierde el valor el primero, y después de intentar desmoralizar nuestros Krumanes persuadiéndoles a que se negasen a continuar, declara que nos deja y deserta, dejándonos en estos desiertos desconocidos con media botella de agua para catorce personas y a día y medio de marcha del manantial mas próximo

Esta situación desesperada desalentó efectivamente por un momento nuestros Krumanes, pero todo lo salvó la presencia de espíritu de mi valiente compañera. Por un incidente dichoso pudimos apreciarlos que del otro lado de la sima se aclaraba la pendiente del gran cráter, dejando ver el pico definitivo elevándose encima, se trataba pues de ejecutar una bajada decidida y volver a subir del otro lado sin perder momento. Esta resolución fué ejecutada inmediatamente y fué mi mujer la que bajando la primera dió la señal animando a nuestros Krumanes, preguntándoles alegremente si tendrían más miedo que ella. Los Krumanes interpelados de esta manera se rehicieron

y pusieron en marcha, y pronto después de una escalada muy dura, pero terminada febrilmente subíamos las pendientes del otro lado. Durante toda la marcha, hice cortar ramos y musgo que colocaba por todos lados en grandes haces amarillentos; y echarlo, en nuestro camino para poder reconocerlo a la vuelta, operación que resultó utilísima, pues apenas llegamos a la silla del cono definitivo que el otro bubi, Fiodo, que estaba aun con nosotros, declaró que por nada del mundo abanzaría más y enseñándome su fusil y su cuchillo me dijo, máteme V. pero no podría avanzar más lejos. moriría arrita y el indígena se fué; era evidente que nada le hubiera detenido.

El pico sin embargo se erguía derecho ante nosotros y dejando nuestros equipajes abrigados en la silla formada por la pendiente y un cono próximo, trepamos guiados por nuestro instinto hasta arriba los Krumanes se habían vuelto muy atrevidos, y fué con un entusiasmo general que llegamos a la boca del cráter y cuarenta minutos mas tarde a las doce y 15 del quince de Enero nos encontrábamos sobre el pico, en profundo silencio y embargados de cierta emoción comprensible delante de las huellas y botellas de Pellon.

(Continuará)

El que siendo hijo de España no habla ni hace propaganda en la Colonia del español no merece la gratitud de la Patria.
 ¿Desea V. hijo del país, colonia española, hablar como es su deber el español? Lo conseguirá V. si tiene voluntad para ello y se hace con la obrita, por cierto bien interesante, del

P. Celestino Mangado,
 titulada

El Dialecto ingles-africano,
 que la imperiosidad de las circunstancias nos obligó a editar.

Tiene dos Vocabularios con los principales términos, pudiéndose apreciar en el texto, amén de muchas frases, el giro comparativo de las expresiones propias de los indígenas al hablar el inglés africano, que no es el nativo de nuestros indígenas pero sí, el más usado.

Cuantos años deseen poner en sus casas cátedra de español para sus criados no dejen de hacerse con la obrita de referencia que les abreviará el camino en su patriótica labor de pedagogía.

De venta en la Misión de Sta. Isabel precio 5 pts. ejemplar

PAGINAS AGRICOLAS



Un cultivo valenciano- No siempre han de ir los españoles a países extraños para estudiar novedades o nuevas explicaciones de cosas viejas. Algunas veces (más de las que la gente supone) acuden a España los extranjeros para aprender lo que por aquí se hace y adaptarlo luego a las circunstancias especiales de sus respectivos países.

No hace mucho monsieur J. Pieraerts, Jefe del negociado de Colonias de Bélgica ha estudiado con mucho interés el cultivo de la chufa en Valencia para implantarlo en las colonias que su país posee en el continente africano.

Parece que la chufa puede ser una riqueza muy importante en aquellas colonias belgas, y que su cultivo, en Valencia es tan esmerado, que merece estudiarse antes de ensayar la nueva planta en el territorio colonial de Bélgica.

La evolución en el cultivo de las plantas oleaginosas- Hace cincuenta años era el cultivo de las plantas oleaginosas un ramo importante de la agricultura europea.

Hoy apenas se explotan, con la sola excepción del olivo, que da un aceite comestible jamás igualado por el de las demás plantas productoras de aceite.

La razón de este cambio es de índole puramente económica. Cuando los aceites vegetales no se importaban de otros continentes por no existir en ellos grandes centros de producción, Europa tenía que atender a sus propias necesidades produciendo las grasas necesarias para el alumbrado, la fabricación de jabones, etcétera.

En la actualidad, todas las grandes naciones europeas tienen extensas colonias en Africa, donde explotan palmeras de aceite, cacahuete, cocoteros y otras plantas oleaginosas que producen abundante cantidad de aceite barato y de calidad suficiente para las necesidades de la industria.

Según el «Boletín del Instituto Internacional de Agricultura de Roma», el cocotero, singularmente, se ha extendido muchísimo en las zonas costeras de Africa. En el interior del continente no puede cultivarse, por ser árbol que sólo vive en las inmediaciones del mar.

El jugo del limón

En los tiempos de la vida sencilla, cuando los pastos eran frugales y los alimentos sanos, las infecciones del estómago y los catarros intestinales eran rarísimos. Hoy y por la falta de los productos alimenticios genuínos, centenares de males son un lazo contra la salud de cada persona. Los más frecuentes son: los catarros intestinales; las infecciones del estómago; las intoxicaciones. La alarma se da por una variadísima serie de síntomas: venenos minerales, alcaloides del fósforo a la morfina, estriquina, cocaína, etc.

El limón, que crece tan espontáneamente entre nosotros, es en este caso el mejor remedio, el más absoluto, el más eficaz y no ataca por nada los otros órganos.

Es sabido que en los tiempos antiguos no existían los preparados farmacéuticos de hoy día y que pocas yerbas y algunas frutas constituyeron los remedios. Mas, entre todas las frutas conocidas por sus virtudes medicinales, el limón ocupa el primer puesto y es la fruta más buscada para combatir las indigestiones y como desinfectante del estómago.

La cura radical del estómago lleva consigo la destrucción de todos aquellos males que se inician con la debilidad del organismo y que tiene por base el mal funcionamiento del aparato digestivo. Prevenir las enfermedades que infectan es cosa facilísima. El jugo de un limón mezclado al vino hace más fácil la digestión; tomado en café da nuevas fuerzas al corazón.

En fin, el limón tiene muchos y utilizi-

mos empleos en la vida doméstica. El jugo es el *nestor* de los específicos para la limpieza del cuerpo: es detergente y desinfectante: lavándose con limón las manos, se vuelven blancas y pulidas; con soluciones de jugo de limón se puede además, lavar el cuerpo entero; éste se vuelve más suave y desinfectado. El ácido de limón es indicado para la higiene de la boca y de los dientes; con algunas gotas tomadas en un vaso de agua todas las mañanas, se hace más fuerte la vista; cura los reumatismos articulares y es un óptimo antídoto contra la diabetes. Cura al mismo tiempo las excoiaciones de la piel y los sabañones. Rodajas de limón aplicadas por algunos días sobre los callos de los pies, mitigan el dolor que producen. Este jugo prodigioso es óptimo remedio en la difteria, en la gota y soberbio en los catarros.

La viruela en las Gallinas. *Un agricultor la combate valiéndose del color rojo.*

La «Revista Agrícola del Africa del Norte» ha hecho público un procedimiento original, practicado por un agricultor, para combatir la viruela en las aves de corral

Este agricultor había visto morir gran cantidad de gallinas y pollos, entre ellos

muchos de Guinea, cuando tuvo la idea de encerrar a las crías atacadas en una cámara roja, a semejanza de lo que se hace con los niños atacados de viruela.

Y que improvisó el aparato con una caja desinfectó quemando en ella paja, y que torró después con tela de un color rojo vivo. A los ocho días de permanecer en ella los pollos, las costras que presentan las aves atacadas alrededor de los ojos y en el pico se habían desprendido. Pocos días después los pollos estaban curados.

El citado agricultor no teme ya a la viruela en las gallinas, y dice que si este año se presenta la epidemia acudirá al mismo procedimiento, seguro de obtener iguales sorprendentes resultados.

La sal en el cebamiento de los cerdos.—En la Escuela de Lechería de Vaud (Suiza) se ha podido comprobar que la adición de 20 gramos de sal a las raciones de los cerdos de 5 a 8 meses de edad, determinaron un crecimiento de 19 kilos o sea 27 gramos por cabeza.

Los ganaderos experimentados no desconocen la bienhechora acción de la sal en el racionamiento de toda clase de ganados, pero no se había todavía demostrado de una manera científica y tangible los enormes beneficios que de su uso se obtienen.

LA CONSTRUCTORA FERNANDINA

Taller mecánico de Serrería Carpintería y Ebanistería de

M. DESCALZO BERNIA

SANTA ISABEL - FERNANDO POO

Se hacen toda clase de trabajos de Carpintería. Puertas Calle, balcón, ventanas etc. etc.

Muebles de todos estilos. Armarios, bufetes, mesas, sillas, camas, tocadores, somniers y camas de campaña. = Armaduras para tejados, cimbrias, entarimados, tablas machiembradas para cierres, pisos, y cielo raso; tabla, cuarterones y tablonos para edificios. Construcción y reparación de toda clase de embarcaciones, Lanchas para recreo y remolque. Botes y Balleneras de todos tamaños. = Remos de todas dimensiones.

Venta de leñas y serrín

Abentadoras sistema Bernia para café cacao y otros granos.

PRECIOS ECONOMICOS PRESUPUESTO A QUIEN LO SOLICITE

NOTA. Todos los trabajos hechos en estos talleres se garantiza su refinamiento y perfección por contar con personal competente y maquinaria moderna así como la solidez de los mismos por emplear las mejores clases de madera del país.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE BATA

Hacia la realización de una idea.

Tiempo ha lamentábamos desde estas mismas columnas, que puerto de tanta importancia comercial como éste de Bata careciese de humilde embarcadero que felicitara la carga y descarga. Hoy podemos felicitarnos y felicitarse al elemento comercial de ésta por el feliz acuerdo tomado en la última sesión del Consejo de Vecinos.

Entre los planes variados a realizar propuestos por el Sr. Presidente D. Emilio Loygorri, digno Subgobernador del distrito, fué uno, la construcción de puentes de que tanta necesidad hay y de un sencillo muelle.

Todos los vocales aplaudieron la idea y felicitaron al autor por tan generosas y nobles aspiraciones, muy en armonía por cierto con los deseos de todos los comerciantes y de muchos particulares que tiempo hace anhelaban la realización de obra tan útil como necesaria.

No dudamos que todos en una forma o en otra contribuirán con generosidad y espontaneidad a que la idea cristalice y sea pronto una realidad. En playas tan picadas y alborotadas como ésta de Bata se impone la construcción de sencillos em-

barcaderos, los cuales a más de evitar muchos sustos a los pasajeros que por cualquier causa hayan de bajar a tierra, contribuyen a que la carga se reciba en buenas condiciones. Harto sabemos cómo llegan los fardos de ropa y pescado, bien chapuzados y con el consiguiente aumento de peso.

Al presente se ha comenzado ya el acarreo de materiales y a no tardar se dará comienzo a los cimientos.

Noticias.-El poco tiempo que lleva alrente del Subgobierno, D. Emilio Loygorri, ha hecho tres escursiones a río Campo, río Benito y Lipón respetivamente, para visitar las escuelas oficiales de Tika, Mepemba, Lipón y también la de Ekuku: en todas ellas repartió a los niños que las frecuentan los premios que el Excmo. Sr. Gobernador mandó con ese objeto.

Gabarra extraviada.-Cerca de Punta Cucho apareció a primeros del mes de Mayo una embarcación de 15 metros de larga, casco de hierro, con sus correspondientes bodegas y demás accesorios para la carga: aunque algo usada no por eso pier-

ADORNOS DORADOS Y PLATEADOS
RELIGIOSOS Y DE NOVEDAD

HILOS, CANUTILLOS, LENTEJUELAS, GALONES, PASAMANERIAS, &

Vda. de Fco. Rosés.

Fábrica - en Gracia - Casa Fundada el siglo XVIII

Despacho: Plaza Nueva 11

Barcelona

de nada de su importancia. Su procedencia es de la vecina colonia francesa del Gabón, siendo arrastrada por las corrientes de los ríos Munda y Muni a estas playas. Dadas las disposiciones necesarias del salvamento, así que se tuvo noticia oficial, salió de esta para Tika el jefe de O. P. del distrito con el personal conveniente, encontrando la embarcación no como se suponía, sino completamente enpostrada en la playa y apareciendo un poco la borda a flor de arena: las bodegas estaban llenas de agua y arena. Con un trabajo activo y rápido, que honra mucho al director y dirigidos, se consiguió en menos de seis horas, dejarla en disposición de ser empujada hacia el mar. Removida de su lugar, le fué fácil al remolcador de la sociedad de Cabo S. Juan arrastrarla mar adentro, trayéndola a remolque a ésta de Bata, donde se halla a disposición de ser entregada a sus legítimos dueños, previo el pago que señalan las leyes en casos parecidos.

Mas leopardos. Aunque parece extraño, pues hacia muchísimo que no pisaba estos contornos el destructor de galineros y rebaños, (el leopardo) lo cierto es que merodea muy a sus anchas, no ya en pleno bosque y lugares sospechosos y escondidos, sino en plena *Ciudad de Bata* (pase el calificativo).

Se ha paseado tan fresco por avenidas tan públicas y céntricas, como las próximas a la casa Subgobierno y el día 14 a las dos de la noche, penetró el muy osado y atrevido en la plaza de la Misión Católica, llevándose un buen bocado, en una perra que no logró escaparse de sus aceradas zarpas. No es, por desgracia, muy reducido el círculo de sus excursiones nocturnas, pues hoy en Bata, mañana en Angolo, Aez, Lipón, Moganda, va sembrando la alarma en todos los poblados, haciendo la consiguiente *limpia de perros, ovejas y patos*.

Sabemos que nuestro digno Subgobernador ha estimulado el interés de los indígenas, ofreciendo un buen premio en metálico al que consiga dar caza a tan temible felino. Ese es el mejor aliciente

que se puede escoger para hacer desaparecer de los centros y no centros de población, animales de tan mala catadura.

De hacerse aquí, lo que en la India practica el Gobierno inglés en favor de los cazadores de tigres y serpientes, no tardaría el día en que disminuirían de manera notable ese mundo de alimañas que proporcionan a las veces fenomenales sustos aun a los que no conocen el miedo, a la vez que con ello se contribuiría a formar un no pequeño cuanto interesante Museo Colonial.

Puestos de sanidad. Para ocupar las vacantes de sanidad, de Rio Campo, Mbonda y Mikomesén, legaron el último correo D. Joaquín Mantes y señores, D. Martín y D. Joaquín Riquelme respectivamente.

También llegó con el vapor alemán D. Rafael Carrasco para hacerse cargo del mando de la 3^a C^a: a todos los deseamos feliz estancia en los diversos puestos que se les ha confiado.

A Sta Isabel regresa D José García, Perito Agrónomo de este distrito, después de terminar su campaña: le deseamos próspera navegación a la madre Patria.

En Mikomesén falleció el practicante Sr. Martí, cuando no hacía un mes que se había hecho cargo de aquel puesto. (R. I. P.)

E. Doce, C. M. F.

VINOS DE JEREZ T. MANZANILLA

DE

JOSÉ de la CUESTA

BODEGAS

EN EL

Puerto de Sta. M^a y Saulúcar de Barrameda

Vinos existentes en plaza. Manzanilla Olorosa, Jerez para enfermos, Amontillado las CINCO Pedro Jiménez Superior, Jerez Quina — Amontillado fino Tejera (Especialidad de la Casa)

Representante en Guinea

José de la Puente

DE SANTA ISABEL

¿Ya Escampa? Se han recibido en poco tiempo dos telegramas, procedentes de la Península y de ellos parece desprenderse la altura a que ya se hallan las gestiones que se van realizando en Barcelona para la reconstitución del fenecido consorcio, que tan desorientados ha dejado a nuestros economistas coloniales. El primero es del Sr. Ligeró y se recibió en los primeros días de Junio, diciéndonos en sustancia que se ha formado el consorcio con la reforma pedida de la cláusula 7ª, estando pendiente solamente la firma de los extranjeros: otro posterior firmado por Don Joaquín Rodríguez Barrera, viene redactado en los términos en que lo comunicaba al público mediante una Circular la Directiva de la Cámara y que transcribimos al pie de la letra: "Se pone en conocimiento de los Sres. Agricultores y Comerciantes que se ha recibido en el día de hoy el siguiente radio. *Cámara Santa Isabel: Unión Agricultores reunidos fraternal banquete por receptores saluda efusivamente compañeros Colonia haciendo extensivo saludo Gobernador. Rodríguez, Presidente.* Santa Isabel, 14 de Junio de 1923. El Presidente accidental, Vocal. José Bros."

En principio estas comunicaciones han levantado el ánimo a la esperanza de la anhelada concordia, mediante la formación de una Unión de Agricultores, pero como dada la depresión del espíritu agrícola dominante en la última temporada se quería una afirmación clara, lo oscuro de éstos telegramas, a parte de su aspecto tranquilizador, sólo han dado prácticamente lugar a conjeturas más o menos razonadas y por consiguiente dotada de fundamento.

Mucho celebraremos se vayan consolidando éstas en próximas comunicaciones, para que al amparo de la reja y del azadón, símbolos de la paz, se vaya labrando un porvenir más fecundo y más tranquilizador.

Importante Decreto.-Lo ha sido el emanado de la Superior Autoridad de la Colonia y que fechado el 1 de Junio se publica en el N°- XI de **BOLETÍN OFICIAL DE LA GUINEA ESPAÑOLA** - *Raimonlán.net*

La finalidad del Decreto es reglamentar el establecimiento de factorías en los poblados indígenas, prohibiendo establecerlas en las fincas o en el bosque: y regular al amparo de la autoridad las transacciones con los indígenas, no pudiendo en lo sucesivo pagarse en efectos el importe de la venta de sus productos, sino que el pago ha de ser precisamente en metálico y por el precio convenido entre ambas partes.

Por este Decreto queda en vigor lo dispuesto en los Art. 1º al 9º ambos inclusive del Decreto de 24 de Junio de 1919 (Boletín Oficial N°- 19 de 1919). Mantíenese de nuevo la prohibición de vender en las Factorías de los poblados indígenas vinos, alcoholes, pólvora, pistones y perdigones.

Cosa nueva entre nosotros y que puede ser de mucha utilidad es lo establecido en los artículos 9º y 10º. y que es del tenor siguiente: 9º Se establecen por vía de ensayo mercados para los productos del país, en Sta. Isabel, Rebola, Laka, y Concepción al Este de la Isla y Basupú, Botonós, Basakato, Musola y San Carlos al Oeste.

10º Los mercados tendrán lugar los días y lugares que se indican a continuación, y serán establecidos en los siguientes poblados:

- Al Este y Norte de la Isla
- Lunes Rebola
- Martes Laka.
- Miércoles Santa Isabel
- Jueves y Viernes . . Basuala
- Sábado Concepción
- Al Oeste de la Isla.
- Lunes Basupú
- Martes Botonós
- Jueves Basakato
- Viernes Musola
- Sábado San Carlos

A estos Mercados acudirán todos aquellos que deseen comprar cacao y los que quieran vender el de sus cosechas, llevando muestras de los frutos que van a vender en cantidad no inferior a diez kilogramos y siendo presididos por el Delegado de la demercación en que tenga lugar el mercado, cuya Autoridad llevará nota de

las transacciones que se hagan y dará a los compradores un documento en que consten los nombres del comprador y vendedor y precio por kilogramo en que han convenido comprar y vender ambas partes, y en los mercados se admitirá comprar el fruto en crudo, es decir, tal como se coje de la piña pero el precio se marcará en este caso por el precio que se haya cotizado la venta del cacao seco

Para la venta de cacao se proveerán los compradores de unas cajas fuertes, que llenas de cacao seco pesen diez o quince kilogramos después de disminuído el peso de la tara, y si se comprase el cacao en crudo, el resto, después de fermentado y secado, debe pesar la misma cantidad de diez o quince kilogramos disminuído ya el peso de los cajones que serán contrastados por los Comandantes de los Puestos militares, a los cuales se proveerá de la caja modelo, y marcarán los que les sean presentados para venta o compra, debiendo en persona instruir a los indígenas acerca del particular con objeto de que sepan la cantidad exacta que venden.

Premios.— Remitidos por el Exmo. Sr. Gobernador General se han recibido en la Misión Católica de Santa Isabel una remesa de premios para las Escuelas que a S. Excia, había enviado la Sección Colonial del Ministerio de Estado.

Puestos los Premios de referencia en manos del Ilmo. P. Vicario Apostólico, los ha distribuído entre todos nuestro internados, premiando de esta suerte la aplicación, el buen comportamiento y la virtud.

Nosotros estamos muy agradecidos a S. Excia. por esta su amable deferencia y en nombre de nuestros alumnos tenemos la satisfacción de estampar aquí este testimonio de gratitud a la persona del Excmo. Sr. Gobernado General

Un Concurso—A tenor de la partida consignada en el Presupuesto Colonial, Sección 7ª, Capítulo 4º y Artículo 2º se abrió en el Boletín Oficial de la Colonia

de 1º de Mayo último un concurso con premios en metálico para el mayor exportador de productos del país ue no sea cacao y para los propietarios de los mejores ejemplares de ganado caballar y vacuno nacido en la Colonia.

Después de treinta días de prórroga para la presentación a concurso se cerró este con la concesión de los premios siguientes según tomamos del Boletín Oficial:

Un premio de dos mil pesetas por exportador de algún producto agrícola, que no sea cacao, en cantidad que exceda 15.000 kilogramos, a la Sociedad Drúmen y Compañía, domiciliada en Bokoko, distrito de San Carlos, por haber exportado en buques nacionales y extranjeros 117.860 kilogramos de plátanos secos, según certificación de Hacienda y Aduanas.

Un premio de mil quinientas pesetas para el propietario del mejor ejemplar de ganado vacuno nacido en la Colonia, a la Compañía Trasatlántica por el toro *Cantador*, actualmente en el potrero del Consejo de Vecinos de esta Capital, procedente de la vacada de Moka.

Un premio de mil quinientas pesetas para el propietario del mejor ejemplar de ganado caballar nacido en la Colonia o con más de dos años de residencia en ella, a la Compañía Trasatlántica, por el caballo *Noble* de su potrero de Moka.

Mucho nos complacemos en publicarlo y que sirva de estímulo a todos para los futuros concursos.

Nuestros Votos.— La Sra. esposa del Ingeniero Agrónomo, D. Julio Arenillas ha dado a luz felizmente un hermoso niño: con este motivo han recibido ambos esposos enequívocos testimonios de simpatía uniendo sus alegrías de tan agradable acontecimiento de familia: a ello unimos los nuestros.

Esto no obstante, sentimos la fiebre cilla persistente, que en esta quincena, ha molestado el bienestar de Dña. Cármen Asín, turbando de esta manera la satisfacción cumplida por el feliz alumbramiento: le deseamos una franca mejoría y completo restablecimiento.

COMPañA DE TABACOS DE FERNANDO POO. -S.A.



Resumen mensual de las observaciones climatológicas hechas en la plantación de tabaco de Disuli (Musola) año 1923

<u>Meses.</u>	<u>Lluvia.</u>	<u>Temperatura.</u>	<u>Humedad.</u>	<u>Observaciones.</u>
	Total. M/m.	Máx.-Minº. Celsius.	Grados de saturación.	
Febrero.	144,6-	27,4 - 21,7	89,6%	
Marzo.	100,3-	28 - 21,9	87,4%	
Abril.	226,4-	28,7 20,	89,2%	

Resumen de los días de lluvia.

<u>Meses.</u>	<u>Días.</u>	<u>Observaciones.</u>
Febrero.	2, 7, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 22, 23, 26, 27.	Días 14, 15 y 31 tornado: 26, temporal
Marzo.	6, 9, 14, 23, 24, 26, 28 y 31.	Día 9 tornado: el 11 temporal.
Abril.	2, 6, 9, 11, 13, 15, 19, 27.	

Matas y clase de tabaco plantado desde el 15 de Enero a 30 de Abril.

<u>Nº de Vega</u>	<u>Nº de plantas.</u>	<u>Meses</u>	<u>Días</u>	<u>Observaciones</u>
VI	4.284	Marzo.	21 y 23.	Casi todo de semilla Habana.
VIII	1.911	id.	22	id. id.
VIII.	6.390	Abril.	25, 26, 27 y 30.	Casi todo semilla de Sumatra
Total.	12.585	plantadas en ocho días.		

Resumen y clasificación de la cosecha obtenida desde el 16 de Enero a 30 de Abril

<u>Clasificación de las hojas.</u>	<u>Nº. de hojas.</u>	<u>Meses.</u>	<u>Días.</u>
A)-De abajo.	26.720	Enero.	23, 24, 25 y 26
"	18.400	Febrero.	21, 22, 23.
B)-Del medio.	51.000	id.	2, 10, 13, 14, 15, 22, 26, 27, 28.
"	49.800	Marzo.	1, 2, 8, 9, 10, 20, 23 y 24.
C)-De arriba.	21.600	Febrero.	3, 9, 17 y 19.
"	66.000	Marzo.	6, 7, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 29.
D)-Capaduras.	13.500	id.	30 y 31.
"	71.200	Abril.	3, 4, 12, 13, 14, 17, 24 y 25.
Total:	318.220	hojas en 45 días de recolección.	

Notas: En el mes de Mayo quedará acabado el segundo secadero de mayor cabida y altura que el primero: se ha empezado la casa para la fermentación.

En Mayo se empezará el trasplante de 2.500 plantitas clase Habana y de unas 20.000 más de Macedonia, Ohio y Virginia, éste para preparar el *trade tobacco* a gusto indígena y se seguirá cosechando empezando por el Sumatra.

Se fermenta actualmente para una prueba de cigarrillos, que se elaborarán en la misma plantación.

Santa Isabel, 30 de Abril de 1923.

Comp^a. de Tabacos de Fernando Poo S. A.